



Estimadas familias:

Este curso toca renovar parte del Consejo Escolar de nuestro I.E.S. Os animamos a que participéis en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación de nuestro centro a través del Consejo Escolar en estas elecciones, el papel de las familias es muy importante en la gestión del mismo.

Para poder votar o ser votado deben de estar inscritos en el **censo electoral** de padres y madres de alumnos que estará expuesto a la entrada del IES Ramón Arcas Meca desde el **23 de octubre al 1 de noviembre**. Si alguno de ustedes no aparece en el censo deben de dirigir una reclamación al presidente de la junta electoral (Director del centro).

Para **presentarse como candidato** debe de comunicarlo al Director entre el **5 y el 12 de noviembre**.

Puede ejercer su derecho al voto de dos formas:

1. **Depositando su voto** en la mesa electoral ubicada en el IES Ramón Arcas Meca el día **21 de noviembre** presentando su DNI.
2. **Votando por correo**, para ello deben de remitir al Director del centro los siguientes documentos;
 - **Instancia** solicitando su derecho a ejercer el voto por correo, en la que se hará constar su nombre, apellidos, número de DNI o documento acreditativo equivalente. El plazo de recogida de solicitudes se abrirá el 14 de noviembre y se entregarán en el despacho del Director o a su correo director@iesramonarcas.es.
 - Una vez cumplimentada la instancia se podrá **votar por correo** desde el día **14 de noviembre hasta el 19 del mismo**, mediante la entrega de un sobre que contenga fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente y otro sobre cerrado con la papeleta del voto cumplimentada.

Aquí tenéis el [calendario](#) específico del proceso en nuestro instituto;

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación Del censo y periodo de reclamaciones	Del 23 de octubre al 1 de noviembre
Resolución definitiva del censo	7 de noviembre
Inicio del plazo de solicitud del voto por correo	14 de noviembre
Final del plazo de solicitud del voto por correo	19 de noviembre
Plazo de presentación de candidaturas	Del 5 al 12 de noviembre
Publicación de listas provisionales	12 de noviembre
Reclamaciones	Del 12 al 14 de noviembre
Resolución de las reclamaciones	14 de noviembre
Listas definitivas	14 de noviembre
Constitución de la mesa electoral y celebración de elecciones	21 de noviembre
Proclamación de candidatos electos y suplentes	21 de noviembre
Sesión de constitución del nuevo Consejo Escolar	Del 23 al 3 de diciembre

Lorca 22 de octubre de 2018

Presidente Junta Electoral

Juan Antonio López Martín

